



**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MAYAS
CONSTRUCTORES S.A.
AÑO 2018**

Dando cumplimiento a la designación que hiciera por parte de la Compañía, para actuar en calidad de comisario durante el ejercicio económico del año 2018, tengo a bien expresar mi opinión basada en los controles y correcciones oportunas realizadas, en todos los aspectos primordiales que coadyuvan a la buena marcha de la empresa.

Opinión sobre el Cumplimiento por parte de los Administradores

Del proceso de revisión de la documentación que abalizan el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de resoluciones de la Junta General, se desprende que cumplen con los preceptos de las leyes, reuniones de trabajo de accionistas, primando la unión de criterios en beneficio de las mejores resoluciones para lograr aquilatar la compañía.

Opinión sobre los Estados Financieros

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente todos los aspectos relevantes de la situación actual de La Compañía de MAYAS CONSTRUCTORES S.A., pudiendo resaltar los siguientes puntos de consideración:



- a) Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias a las que está sometida la Compañía.
- b) En el ámbito financiero la empresa ha logrado alcanzar en su totalidad los parámetros de liquidez establecidos, sin embargo se ha posicionado en el mercado de acuerdo a lo planificado.
- c) La contabilidad de la Empresa está enmarcada dentro de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y se ha cumplido con todas las disposiciones tributarias.

En conclusión, se podría manifestar que la empresa cumple a cabalidad con todo lo planificado durante el año, es por ello que en este momento se encuentra en un sitio importante en el sector de la construcción y que está encaminada a una continua superación.

Esperando que lo actuado por mí constituya un aporte para la buena marcha de la Compañía MAYAS CONSTRUCTORES S.A., me suscribo no sin antes exteriorizar un agradecimiento formal por vuestra atención.

Latacunga, 15 de febrero del 2019

Atentamente,

Ing. Mayra A. Flores Ch.

COMISARIO